



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

Programa de Asignatura

Carrera:

Licenciatura en Administración

Plan de Estudio (aprobado por ordenanza):

Ord 05/2017-CD y Ord 133/2017-CS

Espacio Curricular:

4233 - Estados Contables / Obligatoria

Aprobado por resolución número:

Res. 2212024- CD

Programa Vigente para ciclo académico:

2025

Profesor Titular (o a cargo de cátedra):

MARTÍNEZ, Elsa Olga

Profesores Adjuntos:

ALBA, Luis Facundo

CACCIAGUERRA, Vanina Andrea

Jefes de Trabajos Prácticos:

BAIGORRIA, Elizabeth

MATILLA, Orlando Javier

Características

Área	Periodo	Formato espacio curricular	Créditos
Contabilidad y Finanzas	Primer Cuatrimestre	Teórico-Aplicado	6

Requerimiento de tiempo del estudiante:

Horas clases teoría	Horas clases práctica	Subtotal horas clases	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones	Total horas asignatura
31	29	60	97	11	10	178

Espacios curriculares correlativos

Fundamentos de Contabilidad ,

Contenidos

Fundamentos:

El espacio curricular Estados Contables de la Licenciatura en Administración integra el ciclo de formación específica del área disciplinar de Contabilidad y Finanzas, con carácter de obligatorio y modalidad de dictado presencial, enriquecida con las TIC y con actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación en entorno virtual. Forma parte también del ciclo de formación específica de la carrera de Licenciatura en Economía, aunque con diferencias en cuanto a los objetivos y contenidos temáticos entre ambas carreras.

El objetivo principal del proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura es que el estudiante de la Licenciatura en Administración logre:

- a) conocer los fundamentos de los modelos contables alternativos, en el marco de la doctrina y las normas contables profesionales, y su efecto en la medición del patrimonio y el reconocimiento de resultados;
- b) adquirir nociones básicas sobre la metodología de corrección de las cifras contables en contextos de inestabilidad monetaria;
- c) identificar los criterios de medición aplicables y evaluar su impacto en la representación de la situación patrimonial y económica de la empresa;
- d) distinguir los componentes de los estados contables e interpretar la información contenida en los mismos; y
- e) conocer los principales aspectos de las normas contables referidas a la información financiera destinada a terceros.

Contenidos Mínimos:

Medición contable de la actividad económica de la empresa. Modelos contables, criterios alternativos, normas aplicables y adopción de normas internacionales. Estados contables: componentes, características y limitaciones. Aspectos principales en la valuación y exposición de los principales ítems en empresas industriales y comerciales; tratamiento de bienes de cambio, bienes de uso y otros inmovilizados, activos y pasivos financieros. Nociones básicas de estados contables consolidados. Nociones de corrección de las cifras contables por inflación.

Competencias Generales:

Elaborar, validar y aplicar modelos para el abordaje de la realidad y evaluar los resultados
Buscar, seleccionar, evaluar y utilizar la información actualizada y pertinente para la toma de decisiones en el campo profesional

Asignar prioridades y trabajar en entornos de alta exigencia con la finalidad de brindar respuestas oportunas y de calidad

Capacidad de aprendizaje autónomo

Capacidad para trabajar con otros en equipo con el objetivo de resolver problemas

Competencias Específicas:

Capacidad para optimizar la gestión empresarial con el apoyo de sistemas de información efectivos y con el uso de las TIC genéricas y especializadas en la administración

Capacidad de emplear las herramientas formales e instrumentales en la aplicación de las nociones, los modelos y las técnicas de trabajo de las asignaturas del ciclo de formación específica y práctica.

Programa de Estudio (detalle unidades de aprendizaje):

UNIDAD I: SISTEMA CONTABLE, CONCEPTOS INTRODUCTORIOS

- El proceso contable, ubicación del espacio curricular.
- Los informes contables: los estados contables y otros informes provenientes de la contabilidad.
- La necesidad de un marco regulatorio para la preparación de informes contables destinados a terceros ajenos al ente que los emite.
- Normas contables legales, institucionales y profesionales argentinas.
- La adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF): aplicación.

UNIDAD II: MODELOS CONTABLES. ALTERNATIVAS DOCTRINARIAS Y NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

- Modelos contables. Elementos determinantes de un modelo contable: capital a mantener, unidad de medida y criterios de medición. Relación entre realidad económica y modelos contables. Efecto del modelo contable elegido en la medición del patrimonio y en el reconocimiento de resultados en el corto y en el largo plazo.
- El marco conceptual de las normas contables profesionales (NCP) argentinas, distintas de las referidas en la RT 26: el modelo contable elegido. Nociones generales del modelo contable adoptado por las NIIF.

UNIDAD III: UNIDAD DE MEDIDA

- La unidad de medida en el ámbito de las NCP argentinas (distintas de las referidas en la RT 26) y conceptos básicos contenidos en las NIIF.
- Nociones generales del procedimiento de corrección de la unidad de medida en contextos de inestabilidad monetaria, efectos en la medición del patrimonio, en el reconocimiento de resultados y en la presentación de la información en los estados contables.

UNIDAD IV: MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS CONTABLES

- Medición contable en los distintos momentos de la vida del ente emisor de los estados contables.
- Medición al inicio: costo de incorporación, tratamiento de los costos financieros. Nociones de los criterios generales y particulares contenidos en las NCP argentinas vigentes (distintas de las referidas en la RT 26).
- Medición al cierre del período al que se refieren los estados contables (intermedio o anual): valores históricos y valores corrientes, efectos. Nociones de los criterios generales y principales criterios particulares contenidos en las NCP argentinas vigentes, distintas de las referidas en la RT 26 (bienes de cambio, bienes de uso, créditos y pasivos, transacciones con los propietarios, entre otros). Comparación con el valor recuperable y el costo de cancelación. Tratamiento contable de las diferencias de medición entre la incorporación o cierre del ejercicio anterior y el cierre del actual.
- Nociones básicas de los criterios de medición contable adoptados por las NIIF.

UNIDAD V: PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

- Culminación del proceso contable. Los estados contables: objetivos, bases de preparación. Informes que se adjuntan a los estados contables. Principales limitaciones de los estados contables.
- NCP argentinas de presentación de información contable para uso de terceros, en particular de entes con fines de lucro. Estados contables, contenido, premisas fundamentales, información comparativa, modificación de la información de ejercicios anteriores, consideración de los hechos

posteriores. Requerimientos sobre presentación de los estados contables e información a relevar en notas.

- Presentación de estados financieros en las NIIF, criterios generales.
- Nociones sobre estados contables consolidados: necesidad, aspectos principales para su formulación y presentación.

Metodología

Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje:

UNIDAD I: SISTEMA CONTABLE, CONCEPTOS INTRODUCTORIOS

Resultados del aprendizaje:

- Que los estudiantes comprendan la función de la contabilidad, como parte del sistema de información del ente, e identifiquen las etapas del proceso contable.
- Que distingan los informes contables destinados a terceros y otros informes provenientes de la contabilidad.
- Que identifiquen los entes emisores y los tipos de normas contables y quiénes resultan obligados a su aplicación.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas.
- Clases prácticas con desarrollo de trabajo práctico.

UNIDAD II: MODELOS CONTABLES. ALTERNATIVAS DOCTRINARIAS Y NORMAS CONTABLES PROFESIONALES.

Resultados del aprendizaje:

- Que los estudiantes conozcan los elementos que definen el modelo contable y las alternativas de modelos resultantes.
- Que identifiquen las consecuencias de la elección de diferentes modelos en la medición del patrimonio y de los resultados.
- Que conozcan los fundamentos del modelo contable adoptado por las NCP argentinas (distintas de las referidas en la RT 26) y los conceptos básicos contenidos en las NIIF.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas.
- Clases prácticas con desarrollo de trabajo práctico.
- Actividades de autoevaluación.

UNIDAD III: UNIDAD DE MEDIDA

Resultados del aprendizaje:

- Que los estudiantes comprendan los fundamentos generales de la metodología de reconocimiento contable del efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, en contextos de inestabilidad monetaria.
- Que conozcan los conceptos fundamentales contenidos en las NCP argentinas (distintas de las referidas en la RT 26) y en las NIIF en materia de unidad de medida.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas.
- Clases prácticas con desarrollo de trabajo práctico.
- Actividades de autoevaluación.

UNIDAD IV: MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS CONTABLES

Resultados del aprendizaje:

- Que los estudiantes identifiquen los criterios alternativos de medición de los elementos de los estados contables, en los distintos momentos de la vida del ente emisor (en particular en la incorporación y el cierre de ejercicio o período), y su efecto en la medición del patrimonio y el reconocimiento de los resultados.
- Que conozcan los criterios de medición aplicables en el marco de las NCP argentinas vigentes (distintas de las referidas en la RT 26), y nociones básicas de los contenidos en las NIIF.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas.
- Clases prácticas con desarrollo de trabajo práctico interactivo (con uso de TIC).
- Actividades de autoevaluación.

UNIDAD V: PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES

Resultados del aprendizaje:

- Que los estudiantes identifiquen las actividades inherentes a la conclusión del proceso contable, y en particular las requeridas para la elaboración y presentación de información financiera.
- Que conozcan los objetivos, componentes, características y limitaciones de los informes contables destinados a terceros, en especial de entes comerciales, industriales y de servicios.
- Que aprendan nociones básicas sobre los estados contables consolidados.
- Que conozcan los criterios de exposición contable contenidos en las NCP argentinas vigentes (distintas de las referidas en la RT 26), y nociones básicas de los contenidos en las NIIF.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

- Clases teóricas.
- Clases prácticas con desarrollo de trabajo práctico.
- Actividades de autoevaluación.
- Actividad de formación práctica: fomento del análisis crítico con la realización de un trabajo individual (con uso de TIC) sobre estados contables reales, en el que el estudiante integra y aplica los conceptos adquiridos en todo el contenido del espacio curricular.

Carga Horaria por unidad de aprendizaje:

Unidad	Horas teóricas	Horas de trabajos prácticos	Horas de actividades de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
I. SISTEMA CONTABLE, CONCEPTOS INTRODUCTORIOS	6	2	0	10	0	0
II. MODELOS CONTABLES	3	6	0	15	3	0
III. UNIDAD DE MEDIDA	3	3	0	12	0	0

Unidad	Horas teóricas	Horas de trabajos prácticos	Horas de actividades de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
IV. CRITERIOS DE MEDICIÓN	6	3	0	20	3	0
V. PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES	13	12	3	40	5	2
EVALUACIONES PARCIALES Y FINALES	0	0	0	0	0	8

Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones:

Clase 1 - TP 1 Proceso contable

Clase 2 - TP 2 Modelos contables

Clase 3 - TP 2 Modelos contables

Clase 4 - TP 2 Modelos contables

Clase 5 - TP 3 Unidad de medida, método de ajuste integral por inflación

Clase 6 - TP 3 Unidad de medida, método de ajuste integral por inflación

Clase 6 - TP 4 Criterios de medición

Clase 7 - TP 4 Criterios de medición

1° Examen parcial

Clase 8 - TP 5 Exposición de estados contables

Clase 9 - TP 5 Exposición de estados contables

Clase 10 - TP 5 Exposición de estados contables

Clase 11 - TP 5 Exposición de estados contables

Clase 12 - TP 5 Exposición de estados contables

Clase 13 - TP 6 Estados contables consolidados

Clase 14 - Actividad de formación práctica: Lectura e interpretación de un estado contable real

Clase 15 - Actividad de formación práctica: Lectura e interpretación de un estado contable real

Elaboración del trabajo individual sobre lectura e interpretación de estados contables

2° Examen parcial

Exposición trabajo individual sobre lectura e interpretación de estados contables

Exámenes recuperatorios

Bibliografía (Obligatoria y Complementaria):

1. ARGENTINA, Código Civil y Comercial de la Nación (arts. 320 a 331).

2. ARGENTINA, Ley 19.550 (Ley General de Sociedades).

3. ALBA, Jaime y ALBA, Luis Facundo, Modelos Contables (Buenos Aires, Longseller, 2004, en Errepar, Profesional & Empresaria, D&G, noviembre de 2004, Año VI, Tomo V, N° 62, págs. 1133 / 1147).

4. FORNERO, Ricardo A., Significación del Efecto de la Inflación en los Estados Contables en la Argentina (UNCuyo, Facultad de Ciencias Económicas, abril de 2014).

5. FOWLER NEWTON, Enrique, Cuestiones Contables Fundamentales, 5ª edición (Buenos Aires, La Ley, 2011).

6. FOWLER NEWTON, Enrique, Contabilidad Básica, 5° edición (Buenos Aires, La Ley, 2011).
7. FOWLER NEWTON, Enrique, Contabilidad Superior, 8° edición (Buenos Aires, La Ley, 2020)
8. Normas contables profesionales argentinas emanadas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y del C.P.C.E. de Mendoza.
9. Normas internacionales de información financiera (NIIF) emanadas del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 y las Circulares de adopción de las NIIF.
10. Notas elaboradas para la materia por los Profesores Titular y Adjuntos.
11. STURNIOLO, Felipe, El Estado de Flujos de Efectivo (Serie Estudios N° 47, UNCuyo, Facultad de Ciencias Económicas, 2003).
12. STURNIOLO, Felipe, El Ajuste por Inflación. (Serie Estudios N° 52, UNCuyo, Facultad de Ciencias Económicas, 2007).
13. MANTOVAN, Flavio A., El Estado de Flujo de Efectivo, Enfoque Teórico y Práctico. 3° edición (Buenos Aires, Errepar, 2007).
14. PETTI, Ana María y LONGHI, Paula Ana, Estado de Flujo de Efectivo. Análisis y Aplicación de las Normas Locales e Internacionales, 5° edición. (Buenos Aires, Osmar D. Buyatti - Librería Editorial, 2019).

BIBLIOGRAFÍA POR CADA UNIDAD

UNIDAD I

- Obligatoria: la señalada con los números 1, 2, 5, 8, 9 y 10.
- Complementaria: la señalada con los números 6 y 7.

UNIDAD II

- Obligatoria: la señalada con los números 3, 5, 8, 9 y 10.

UNIDAD III

- Obligatoria: la señalada con los números 6, 7, 8, 9 y 10.
- Complementaria: la señalada con los números 4 y 12.

UNIDAD IV

- Obligatoria: la señalada con los números 5, 7, 8, 9 y 10.
- Complementaria: la señalada con el número 6.

UNIDAD V

- Obligatoria: la señalada con los números 1, 2, 5, 6, 8, 9 y 10.
- Complementaria: la señalada con los números 7, 11, 13 y 14.

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Las clases serán de tipo teóricas y prácticas. En todas ellas se procura la participación activa de los

estudiantes.

Las clases teóricas serán dictadas por los profesores Titular y Adjuntos. Se plantearán preguntas para que los estudiantes respondan verbalmente, y ejercicios que deberán ser resueltos en la pizarra por los estudiantes que designen los profesores, todo ello con la finalidad de comprobar que los conocimientos impartidos han sido adecuadamente comprendidos y de promover el aprendizaje significativo de los estudiantes.

Las clases prácticas estarán a cargo mayoritariamente de los Jefes de Trabajos Prácticos, y en menor medida de los profesores Titular y Adjuntos, cuando el cronograma de dictado así lo requiera. Consistirán en ejercicios con planteos y consignas para su desarrollo, que procurarán afianzar la aplicación de los conocimientos teóricos impartidos, desarrollando la capacidad de comparación e interpretación de situaciones en la realidad económica de las empresas.

Como recursos, los profesores utilizarán pizarra y proyección multimedia. Adicionalmente, los profesores podrán utilizar videos de grabaciones de clases y conferencias (cuyo enlace se incorporará a la página del curso en Econet), y clases virtuales sincrónicas con participación de los estudiantes, en los horarios previstos para el dictado de la asignatura en la programación académica, desarrolladas a través de Google Meet.

Asimismo, se prepararán presentaciones (en power point) conteniendo los puntos esenciales de cada tópico, con el propósito de organizar y sistematizar el aprendizaje del tema, el que deberá complementarse con la asistencia a la clase respectiva, y el análisis y la comprensión de los otros recursos didácticos puestos a disposición del estudiante, en particular el material bibliográfico. Las presentaciones serán también cargadas a la página de la cátedra en la plataforma de Econet de la facultad.

Previo al dictado de clases, los docentes de la cátedra diseñarán el cronograma de dictado del respectivo ciclo lectivo, siguiendo la secuencia lógica de los temas abordados, para lograr un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos. El referido cronograma detalla fechas, horarios, tema a dictar, profesor a cargo, modalidad de dictado, etc. y será puesto a disposición de los estudiantes al comienzo del dictado, a los efectos de su guía y seguimiento, mediante su incorporación a la página del espacio curricular en la plataforma Econet de la facultad.

Se pondrá especial énfasis en el mantenimiento del sitio del espacio curricular en la plataforma Econet que contendrá, entre otros: programa de asignatura, cronogramas de clases y evaluaciones, horarios de atención de los docentes, novedades y comunicaciones de interés para los estudiantes, resultados de las evaluaciones, material bibliográfico de consulta, trabajos prácticos (planteo y solución), presentaciones power point de las clases, enlaces de videograbaciones, notas y apuntes elaborados por los docentes de la cátedra como material de apoyo, ejercitaciones especiales, foros, etc. Además, se procurará mantener a través de la misma una vía de comunicación directa y fluida con los estudiantes.

Sistema y criterios de evaluación

Durante el cursado se efectuarán controles de aprendizaje periódicos, los cuales serán autocorregidos sobre la base de la solución modelo desarrollada por el docente a cargo, cargados en la página de la asignatura en la plataforma Econet.

Se tomarán dos (2) exámenes parciales, que comprenderán teoría y práctica, y serán orales o escritos, a criterio de la cátedra.

Adicionalmente, el estudiante deberá desarrollar un trabajo individual escrito, en su caso a través de la plataforma Econet, el que deberá además ser expuesto y fundamentado oralmente cuando así lo disponga la cátedra, exposición que formará parte de la evaluación, y que deberá ser superada satisfactoriamente, como condición necesaria para su aprobación. Dicho trabajo versará sobre las unidades temáticas I a V del programa, y será desarrollado sobre los estados contables de una empresa real, los que serán asignados por la cátedra y puestos a disposición en la página del curso en Econet.

Las evaluaciones escritas podrán desarrollarse a través de la plataforma Econet, con presencia en la facultad o bien con conexión remota, en cuyo caso la cátedra podrá disponer que durante todo el lapso de ejecución de las mismas, los estudiantes se mantengan conectados a una sesión de Google Meet, con micrófono y cámara habilitados.

Para rendir cada examen parcial y desarrollar el trabajo individual indicado precedentemente, será requisito acreditar un mínimo de setenta y cinco por ciento (75%) de asistencia a las clases prácticas (presenciales o virtuales sincrónicas).

Requisitos para obtener la regularidad

El estudiante que haya superado satisfactoriamente, con no menos de sesenta por ciento (60%) del puntaje, los dos exámenes parciales (siendo posible recuperar sólo uno de ellos) y el trabajo individual de lectura e interpretación de estados contables (que tendrá también una opción de recuperación), será considerado alumno regular, siempre que no cumpla la condición de promovido más adelante señalada.

El estudiante que no alcance la regularidad en las condiciones antes establecidas, podrá adquirir tal carácter - alumno regular - rindiendo un "examen integrador" de la totalidad de los temas evaluados durante el cursado, en los términos y condiciones previstos en el régimen académico vigente (Ordenanza 18/03 CD y modif.), a cuyo contenido se remite, debiendo superar con no menos del sesenta por ciento (60%) cada una de las partes en que se divida el referido examen.

Cuando las evaluaciones escritas se realicen a través de la plataforma Econet con conexión remota, como requisito adicional la cátedra podrá disponer que, durante todo el lapso de ejecución, los estudiantes se mantengan conectados a una sesión de Google Meet, con micrófono y cámara activados.

Requisitos para aprobación

El estudiante se considerará promovido y en consecuencia tendrá aprobado el espacio curricular cuando al finalizar el respectivo cursado, habiendo aprobado previamente la asignatura Fundamentos de Contabilidad, supere satisfactoriamente - con no menos de setenta por ciento (70%) - cada uno de los siguientes requerimientos: a) dos exámenes parciales que comprenderán teoría y práctica (siendo posible recuperar sólo uno de ellos) y b) el trabajo individual de lectura de estados contables antes referido (que tendrá una opción de recuperación).

Los estudiantes regulares, para aprobar la asignatura deberán rendir una evaluación final, referida a la totalidad de los temas contenidos en el programa - abarcando tanto cuestiones teóricas como prácticas -, en las oportunidades que las disposiciones vigentes establecen, la que se ajustará a las pautas y procedimientos establecidos por la normativa académica. Para poder rendir el referido examen final, el estudiante debe haber aprobado previamente la asignatura Fundamentos de Contabilidad. El examen final requerirá para su aprobación que el estudiante alcance un mínimo de sesenta por ciento (60%) del puntaje total o de cada una de sus partes, según se establezca,

pudiendo requerirse otras condiciones complementarias, las que serán debidamente explicitadas en el examen respectivo. La evaluación final podrá ser escrita - en su caso, a través de la plataforma Econet - u oral, pudiendo también preverse una instancia previa escrita, a ser aprobada con un puntaje no menor al 60%, como requisito para acceder a la instancia oral posterior. En tal caso, la instancia oral formará parte de la evaluación y versará sobre cualquiera de los contenidos del programa.

Los estudiantes libres - es decir aquellos que no alcanzaron las condiciones de regularidad, ni tampoco aprobaron el examen integrador, y los demás que la normativa académica considere como libres - podrán rendir en calidad de tales durante los segundos turnos de cada una de las épocas de exámenes finales previstas en la programación vigente, siempre que cumplan las demás condiciones establecidas en las normas académicas respectivas. El examen contemplará dos instancias. La primera consistirá en una prueba escrita con contenidos teóricos y prácticos y su grado de dificultad será similar al que deberán haber cumplido los alumnos regulares. Tal instancia se aprobará con un mínimo de sesenta por ciento (60%) del puntaje de cada una de sus partes. Los estudiantes libres que resulten aprobados en dicha instancia previa, deberán rendir (segunda instancia) un examen oral, que podrá versar sobre cualquiera de los contenidos del programa.

Cuando las evaluaciones escritas se realicen a través de la plataforma Econet con conexión remota (no presencial en la facultad), como requisito adicional la cátedra podrá disponer que durante todo el lapso de ejecución los estudiantes se mantengan conectados a una sesión de Google Meet, con micrófono y cámara activados.

La nota final de cada estudiante, conforme al porcentaje que logre (en su caso considerando las distintas instancias), se graduará de acuerdo a la escala que establecen las normas vigentes. Ord 108/10 CS.